



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL PROMULGAR LEY QUE EFECTÚA APORTE EXTRAORDINARIO AL
FONDO COMÚN MUNICIPAL

Santiago, 7 de Enero de 2015

Amigas y amigos:

Yo creo que hoy día nos convoca una excelente noticia para todos los municipios del país, porque a través de esta ley que hoy estamos promulgando, vamos a estar entregando un aporte adicional como Estado al Fondo Común Municipal.

Pero, sobre todo, yo diría que es una muy buena noticia para los vecinos y para las vecinas, porque este aporte le va a permitir a los municipios tener más recursos para llevar adelante aquellas iniciativas necesarias, que van a mejorar directamente la vida de nuestros compatriotas.

Sabemos que los recursos de que disponen los municipios son limitados, sí, lo sabemos, para las tremendas demandas de nuestras comunas, y hacer frente, al mismo tiempo, a la necesidad de mayor apoyo para mejorar la gestión, fortalecer los equipos humanos y mejorar los servicios. Así nos lo han hecho saber los señores alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, como también dirigentes vecinales en muchas instancias.

Y es por ello que hemos comprometido no sólo aumentar los recursos que aporta el Estado a los municipios, sino que llevar adelante una completa agenda para el fortalecimiento municipal, tal como fue mi compromiso el 21 de Mayo pasado.



Dirección de Prensa

Porque seamos claros, la desigualdad entre los municipios de nuestro país es tremenda. Un vecino que vive en una comuna de altos ingresos o en centros más poblados, tiene mayor acceso a beneficios que uno que vive en una comuna más aislada o con menos capacidad de recaudación propia.

En parte, para atender esta desigualdad, es que existe el Fondo Común Municipal, un fondo que es común, como dice su nombre, o sea, de todos, pero a la vez es solidario. Es decir, que aquellos municipios que tienen más, aportan más, y quienes aportan menos, son compensados para que se beneficien igualmente.

Este Fondo es el resultado de una política de redistribución solidaria y equitativa de los recursos, al que también aporta directamente el Estado. Un aporte del Estado a todas las comunas que me comprometí a duplicar el 21 de Mayo pasado y que hoy estamos haciendo realidad. Porque por vía presupuestaria se aumentó en 12 mil millones el Fondo Común Municipal para el año 2015, y a este aporte estamos sumando otros 12 mil millones, gracias a esta ley que fue tramitada, y hay que decirlo, de manera muy expedita por nuestros parlamentarios, a quienes quiero reconocer y agradecer su trabajo.

De esta manera, hoy lo que estamos anunciando, al final, es un traspaso total de 24 mil millones de pesos adicionales al Fondo Común Municipal.

Pero si esa es una buena noticia, lo que viene ahora es la mejor noticia para los municipios: es que estamos permitiendo que los municipios del país cuenten con recursos frescos de libre disposición, para invertir en las necesidades específicas de sus comunas, de sus habitantes.

Y lo hacemos con la convicción de que es en la comuna donde la gran mayoría de las personas logran encontrar respuestas a sus problemas más concretos y reales.

Por eso también vamos a seguir avanzando en dotar a las comunas de mayor autonomía, de modo que tengan herramientas concretas para tomar



Dirección de Prensa

sus propias decisiones. Y junto a ello, estamos en mejor pie para abordar las tareas prioritarias que requieren de los municipios los vecinos y vecinas.

Ustedes lo saben bien, ésta no es una decisión aislada, es parte de un compromiso mayor con el fortalecimiento de los gobiernos locales. En este camino vamos transitando con paso firme en una mesa común, con alcaldes, alcaldesas, concejales y funcionarios municipales.

Producto de este trabajo, en Noviembre pasado se firmó el protocolo de acuerdo entre la Subdere, la Asociación Chilena de Municipios y la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales. Y este acuerdo recoge antiguas aspiraciones del mundo municipal y un plan de trabajo concreto para avanzar en su modernización.

¿De qué se trata este acuerdo?

Se trata de abordar los temas que atraviesa hoy el mundo municipal, con una mirada estratégica, que nos permita, tal como nos comprometimos, a transformar a los municipios desde su rol de administradores comunales, a verdaderos gobiernos locales.

Nos hemos comprometido con la modernización del sistema municipal en base a cuatro grandes ejes:

El primero, nos hemos comprometido con el fortalecimiento de los recursos humanos de las municipalidades, porque sabemos lo importante que es contar con el número de personas que verdaderamente se requiere para las tareas municipales. Eso significa, entre otras materias, el aumento de dotación y su actualización cada 10 años, así como la creación de la asignación profesional para funcionarios municipales.

Éste es un incentivo a la profesionalización del personal municipal que en algunas comunas más aisladas, más pequeñas, más rurales, muchas veces es un bien escaso.





Dirección de Prensa

Además, se aumentarán los grados para los técnicos, administrativos y auxiliares, de acuerdo con su antigüedad y posición. Y esperamos que paulatinamente estos beneficios alcancen a todos los funcionarios municipales, sea por la vía de asignación o por mejoramiento de grado.

Y frente a todas estas materias, pronto ingresaremos un proyecto de ley al Parlamento para que podamos hacerlo una realidad.

En segundo lugar, se establece un marco de responsabilidad fiscal para los municipios, con una institucionalidad que supervise la gestión con instrumentos de contingencia financiera. Y para iniciar este trabajo, hay un fondo adicional, o sea, otro fondo, que es el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, que considera para el 2015 un presupuesto de más de 15 mil millones de pesos, que esperamos focalizar en los municipios con menos ingresos y con mayor debilidad en su gestión.

El tercer eje contempla más recursos y competencia para los municipios, porque lo que necesitamos es no sólo asegurar a las personas un conjunto básico de servicios municipales, necesitamos, sobre todo, que además estos servicios puedan tener el mejor nivel de calidad posible.

Y en este sentido, este año se busca, por ejemplo, consolidar el programa de Fortalecimiento Municipal con 3.600 millones de pesos. También vamos a contribuir con el financiamiento de la homologación del PMG Municipal y con la compensación de predios exentos, entre otras acciones.

Y el cuarto eje contempla el fortalecimiento de la participación de los vecinos y vecinas a nivel comunal, de manera de fortalecer la relación del municipio con sus organizaciones sociales y con su ciudadanía.

En otras palabras, éste es un acuerdo que se va a concretar en un proyecto de ley, aquello que requiera materia de ley, y que nos compromete a trabajar mano a mano, a largo plazo, de manera de modernizar el sistema municipal.





Dirección de Prensa

Y cuando digo modernizar, ¿a qué me refiero? Que promovamos su autonomía, sus atribuciones y fortalezca sus capacidades en recursos humanos, pero también elevando las exigencias en materia de responsabilidad y transparencia.

Y eso es parte, sobre todo, de un esfuerzo decidido que tenemos en materia de descentralización. Sabemos y confiamos que las comunas y regiones son quienes mejor saben de sus necesidades.

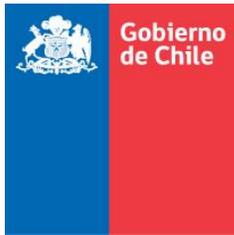
Un Chile desarrollado la verdad que requiere que las regiones tomen sus propias decisiones, y es por eso que hace pocos días, en Puerto Montt, concretamos ese compromiso y firmamos el proyecto de ley, que enviamos hace poco al Congreso, para reformar nuestra Constitución y permitir que las regiones elijan a sus intendentes.

Ésta es la primera patita, podríamos decir, porque luego viene el otro proyecto de ley, que transfiere atribuciones y responsabilidades, luego, a mitad de año, tenemos el otro proyecto de ley, cuyo nombre discutiremos cómo se llama, pero que se refiere a todo el tema de finanzas regionales, y luego hay otras reformas de más competencia y servicios que se transfieren.

Amigas y amigos:

Aspiramos a que crecientemente el nivel local vaya ganando en relevancia, en determinaciones y en calidad de vida para su gente. Aspiramos a que las diferencias de recursos entre uno y otro municipio no sean más otra expresión de desigualdad en nuestra tierra. Aspiramos que el apoyo, la promoción y el servicio que cada uno de sus municipios otorga a cada persona, no esté determinado de antemano por los recursos del municipio, sino más bien por ese derecho a la vida plena, digna y feliz.

Así que creemos que hacer de este anhelo una realidad en todo nuestro suelo, es una tarea maravillosa, en la que todos nosotros somos grandes aliados. Porque eso nos va a permitir hacer de nuestro país, ese país más justo, en el cual todos queremos vivir.



Dirección de Prensa

Así que, muchas gracias por acompañarnos en este momento.

* * * * *

Santiago, 7 de Enero de 2015.
Mls.

